

Aplicación de la pragmática en clase. Propuesta para enseñar las disculpas en lengua materna, segunda lengua y lengua extranjera

Application of pragmatics in the classroom. Proposal for teaching apologies in native language, second language and foreign language

DIEGO JIMÉNEZ / MARINA MAZA / JOANNA MILEWSKA / JUAN PABLO MORA
Universidad de Sevilla
djimenez@us.es / marinamcosgaya@gmail.com /
asiamilewska08.02@gmail.com / jmora@us.es

Resumen: La pragmática ha adquirido una importante dimensión convirtiéndose en una disciplina muy estudiada y con muchas posibilidades que abren diferentes frentes investigadores. En este sentido, partimos de esa importancia como pretexto para focalizar esta propuesta en torno a la enseñanza de español. Dentro del campo de actuación de la pragmática centramos la mirada en la forma de disculparse. Para ello, proponemos una serie de actividades que facilitan el aprendizaje de este aspecto atendiendo a tres diferentes contextos con sus respectivos destinatarios, esto es, alumnos de lengua materna (LM), segunda lengua (L2) y lengua extranjera (LE).

Palabras clave: Lengua Materna; Segunda Lengua; Lengua Extranjera; Pragmática; Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE).

Abstract: Pragmatics has taken on an important dimension becoming a well-studied discipline with many different research opportunities. In this regard, we are assuming this importance as a pretext to focus this proposal on teaching of Spanish. Within the field of pragmatics we set our sights on the manner of making apologies. In order to do that, we propose some activities that facilitate learning of this particular aspect in three different contexts with their respective recipients, namely students of the native language (NL), of the second language (L2), and of the foreign language (FL).

Keywords: Mother Tongue; Second Language; Foreign Language; Pragmatics; Teaching of Spanish as a Foreign Language.

1. Introducción y justificación

En los últimos años, la pragmática, definida según el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) en su cuarta acepción como la “disciplina que estudia el lenguaje en su relación con los hablantes, así como los enunciados que estos profieren y las diversas circunstancias que concurren en la comunicación”, se ha consolidado como una de las disciplinas científicas en boga, atrayendo las miradas de muchos consolidados investigadores en sus estudios (Fuentes, 2000; Escandell, 2006) y también de interesantes aportaciones de jóvenes que se inician en la materia (Méndez Guerrero, 2013; Soler Bonafont, 2015). De hecho, dentro de este campo, una de las ramificaciones que más resaltan es su aplicación al ámbito de la Enseñanza tanto de L1 como de L2, teniendo gran aceptación en la disciplina que engloba al Español como Lengua Extranjera –ELE– (Cordero Seva, 2013; Pons Bordería, 2005) y, por supuesto, interesantes aportaciones investigadoras específicas.

Dentro del amplio horizonte que abarca la pragmática, uno de los fenómenos que se están estudiando actualmente es el acto de disculparse, como las investigaciones propuestas por Bolívar (2011) o Page (2014).

Precisamente, el objetivo principal de este trabajo es contribuir a una mejor comprensión de la relevancia del uso de la pragmática en la educación, tanto en el campo de la L1 como de la L2 y, en concreto, del acto de disculparse. De hecho, es preciso establecer como objetivos secundarios que el alumnado adquiera habilidades sociales relativas a la forma de disculparse. El acto de la disculpa varía notablemente de una cultura a otra, puesto que cada lengua posee sus propios mecanismos lingüístico-pragmáticos para pedir disculpas. Por ello, siguiendo a Solís Casco (2005), se entiende que nuestros alumnos deben conocer tanto las expresiones lingüísticas que se usan para excusarse en español (atendiendo al registro y a la situación comunicativa en las que estas se emplean) como las estrategias pragmáticas más frecuentes en español, como por ejemplo, el hecho de acompañar la disculpa con una serie de justificaciones, como la falta de intencionalidad, el propósito de no volver a cometer el agravio o la inculpación, entre otros. De igual manera, el alumnado de ELE debe ser consciente de la relevancia que tienen las herramientas pragmáticas a la hora de comprender y adquirir nuevos conocimientos lingüísticos. Resulta esencial que el estudiante se desenvuelva con naturalidad en otra comunidad de habla distinta de la suya propia y, para ello, necesita familiarizarse con los parámetros cortesés de dicha sociedad. En el caso de la española, por ejemplo, uno de los aspectos socio-culturales que más desconcierto ocasiona en los estudiantes de español como lengua extranjera son las constantes interrupciones que los hablantes nativos españoles llevan a cabo durante la intervención de otro hablante debido a que, dentro de nuestra cultura e idiosincrasia, son vistas como una muestra de interés hacia aquello que nos está explicando nuestro interlocutor. Sin embargo, no ocurre lo mismo en la inmensa mayoría de las comunidades lingüísticas de las que pueden proceder los alumnos, dentro de las cuales estas

interrupciones son signos inequívocos de descortesía. Por tanto, no resultaría raro que si un estudiante de español es interrumpido mientras habla, esperase una disculpa por parte de quien le ha cortado su discurso y, al no recibirla, se sintiese frustrado. Este trabajo se centra en ofrecerle al alumno de español como lengua extranjera las herramientas pragmáticas y el conocimiento socio-cultural necesario para evitar esta y otras situaciones similares.

Haverkate, por su parte, analiza el acto de disculparse desde la perspectiva de la cortesía verbal, según la cual:

«El hablante que se disculpa [...] se cree, al menos parcialmente, responsable de haber ocasionado dicha violación. En consecuencia, la disculpa refuerza la imagen positiva del interlocutor, amenazando al mismo tiempo la del hablante.» (Haverkate, 1994: 97)

La disculpa, frente a otros actos de habla (como la petición o el agradecimiento, por ejemplo), se caracteriza por el hecho de ser el emisor responsable de cometer un fallo que atenta contra la norma social, y dicho agravio afecta directamente al interlocutor (Cantón Paterna, 2010: 120). Por ello, es necesario que los alumnos dominen los contextos comunicativos y las estrategias lingüístico-pragmáticas necesarias para disculparse. En especial, el alumnado de español como lengua extranjera (ELE), puesto que no basta solamente con dominar la gramática española sino que, sobre todo, es imprescindible conocer y saber utilizar las estrategias sociopragmáticas y los parámetros culturales que comparten los hablantes españoles. Conocer una lengua no es solamente ser capaz de enunciar en voz alta secuencias correctas a nivel gramatical o sintáctico, conocer una lengua es servirse de ella como vehículo que permite al hablante comunicarse, compartir emociones y pensamientos con los que le rodean y, poder así, vivir en sociedad (Fuentes Rodríguez, 2010).

La propuesta que presentamos pretende ofrecer distintas soluciones para una misma cuestión (el acto de disculparse) atendiendo a los diferentes usuarios. Se proponen tres posibles secuencias didácticas para explicar la pragmática en la clase de ELE. En definitiva, se pretende ofrecer ayuda para que el docente tenga claro lo que enseñar al impartir las clases (Springer, 2015). Por ello, desglosamos el mismo tema según los destinatarios. El trabajo, por tanto, trata la manera de enseñar la forma de disculparse en el contexto español y se dirige a tres tipos de clases: alumnos de lengua materna, de segunda lengua y lengua extranjera.

2. Secuencias didácticas

A continuación, se desglosan tres secuencias didácticas que trabajan la tarea de aprender a disculparse, enfocada de distinta manera en función de la tipología de los destinatarios: alumnos de lengua materna (LM), segunda lengua (L2) y lengua extranjera (LE), centrándose especialmente en el último grupo, los alumnos de español como lengua extranjera (ELE).

A través del lenguaje, los seres humanos piensan, razonan o experimentan emociones. La lengua es la herramienta de la que se sirve el hombre para poder comunicar y expresar aquello que piensa o siente. La lengua materna (también conocida como LM o L1) es la que cada ser humano aprende desde los primeros años de vida; es el vehículo por el que el niño pequeño interactúa con su entorno más cercano (familia, escuela, etc.) y de ahí precisamente procede su nombre.

Hoy en día, la inmensa mayoría de personas son capaces de hablar varias lenguas. En este contexto de sociedades plurilingües y frente a la lengua materna, se sitúan dos conceptos similares pero distintos a la vez: segunda lengua (L2) y lengua extranjera (LE). Con cierta frecuencia, segunda lengua y lengua extranjera son dos caras de la misma moneda; esto es, coinciden en determinados hablantes, tal y como expone Manga (2008). Ambos términos se intercambian y emplean como sinónimos en numerosas ocasiones, si bien existe una serie de matices que los diferencian: siguiendo lo expuesto por Santos Gargallo (1999: 21), la segunda lengua es toda aquella lengua “que cumple una función social e institucional en la comunidad lingüística en que se aprende” mientras que la lengua extranjera se corresponde con “aquella que se aprende en un contexto en el que carece de función social e institucional”. Por tanto, ambas denominaciones se oponen directamente al concepto de lengua materna; la segunda lengua en las sociedades con sistemas educativos bilingües en los que, tanto la L1 como la L2 están reconocidas y son oficiales, y la LE en aquellos países en los que esta nueva lengua que se aprende no es ni la lengua materna ni la originaria de dicho territorio. Por ejemplo, una persona española, cuya lengua materna (L1) es el español, se traslada a vivir a Londres por motivos de trabajo y, consecuentemente, aprende la lengua del país (inglés, en este caso). Dicho idioma se convierte, entonces, en la segunda lengua (L2) de este hablante español, puesto que se trata de la lengua oficial del país en el que actualmente reside y es, por tanto, el vehículo lingüístico del que se sirve este hablante para comunicarse, trabajar y vivir en sociedad. En cambio, si esta persona vive en Madrid y allí comienza a estudiar inglés con el objetivo de poder relacionarse mejor cuando viaja por el mundo, la lengua inglesa, en este caso, recibe el nombre de lengua extranjera (LE), ya que no se trata de una lengua a la que el hablante recurra asiduamente dentro de la comunidad lingüística en la que se encuentra. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con las lenguas extranjeras que se enseñan en los colegios, institutos o academias de idiomas.

Para aprender a disculparse, seguimos las condiciones indispensables propuestas por Solís Casco (2005) que deben ser tenidas en cuenta por nuestros alumnos:

1. En primer lugar, es necesario que los estudiantes sean conscientes de que han cometido un error y por esta razón deben pedir perdón al interlocutor. Para ello, los estudiantes tienen que conocer los mecanismos de cortesía de la cultura española, puesto que puede darse la situación comunicativa en la que, en su cultura

hiciese falta disculparse, pero sin embargo en español no, y viceversa.

2. Es necesario que la persona que pide disculpas sepa exactamente el grado de ofensa que ha causado al oyente; es decir, no es lo mismo excusarse por llegar diez minutos tarde a un encuentro que arrepentirse por haber faltado a la verdad o agredido físicamente a otra persona. A este respecto, Solís Casco (2005: 611) señala que “existe una relación directamente proporcional entre el esfuerzo verbal del hablante al elaborar la disculpa y la importancia del agravio al oyente”.
3. Por último, también hay que tener en cuenta a quién se dirige la disculpa, así como la relación que dicha persona mantiene con el hablante.

A continuación, se presentan tres secuencias didácticas que tienen por objetivo trabajar, por un lado, la competencia en comunicación lingüística (comprensión lectora, expresión oral y escrita). Por otro lado, la competencia para aprender a aprender (capacidad para iniciar aprendizajes de forma individual) junto a la competencia para la autonomía e iniciativa personal (fomento del trabajo en grupo y refuerzo para realizar búsquedas personales). Todo ello, sin olvidar la competencia pragmática en la que destaca, en gran medida, la cortesía en la que encontramos nuestro contenido fundamental, las disculpas.

No se puede olvidar, como nos recuerda Rojo (2005), que son muchos los investigadores que han estudiado las disculpas en diferentes contextos y con diferentes variables como el tradicional estudio de Brown y Levinson (1978). Además, la propia Rojo analiza en su artículo las estrategias que están presentes en la propuesta que se realiza. Para ello, por ejemplo, se incluyen las actividades de responsabilidad. Estrategias, por cierto, ampliamente estudiadas como en González-Cruz (2012).

La metodología empleada será activa y participativa en la que el alumnado debe tomar las riendas de su propio aprendizaje con la figura del profesor como guía-orientador, que maneje los tiempos de las actividades. De hecho, se utiliza un nuevo concepto denominado Flipped Learning o Flipped Classroom, que en español se ha traducido como “Clases al revés” (Bergmann y Sams, 2013; Lemmer, 2013) y que ya se ha empezado a poner en práctica a través de estudios científicos como el de Colenci et al. (2013). Además, se pretende utilizar, en la medida de lo posible, el enfoque por tareas debido a los buenos resultados obtenidos en diferentes investigaciones como la de Livingstone (2014) que refuerza la necesaria actuación en este sentido.

Las pautas de actuación para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado que se recomiendan se centran en la observación directa y la lista de control. Además, se utiliza el *role play* para determinar la adquisición de contenidos por parte de los estudiantes. En general, lo que se pretende es una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y la eficacia educativa, por lo que será necesario hacer también una evaluación de la evaluación.

2.1. Alumnos de lengua materna (LM)

Los destinatarios de estas actividades son alumnos en edad escolar obligatoria, concretamente, niños que cursan sus primeros años escolares de Educación Primaria, con una edad comprendida entre los 6 y los 12 años, aproximadamente. Los objetivos que perseguimos son:

- a) Asumir la culpa.
- b) Ser responsables de sus actos.
- c) Comprender los sentimientos de sus interlocutores.

En primer lugar, como actividad de precalentamiento, se realiza una asamblea en la que, sentados en el suelo de la clase, se ponen en común la última vez que se cometió un error por haber hecho algo mal. El profesor dirige la sesión ofreciendo posibles situaciones reales de error que hayan cometido (pegar a su hermano, no querer comer, etc.). Una vez reconocidos los errores, se pregunta si alguien ha pedido perdón por ellos. Para finalizar, el profesor explica la importancia de asumir la culpa, lo que supone un acto de madurez y responsabilidad.

La siguiente actividad consiste en relacionar, por parejas, si las siguientes acciones son objeto de pedir perdón o no:

- a) Pegar a alguien
- b) Marcar un gol
- c) Llorar
- d) No comer
- e) Insultar

En caso de que alguna de las acciones requiera una posterior disculpa, los alumnos tienen que elegir la mejor forma de excusarse entre varias opciones. Puede haber más de una opción correcta:

- 1. Lo siento
- 2. Perdóname
- 3. No quería hacerlo
- 4. No lo volveré hacer
- 5. Te pido disculpas

Posteriormente, el profesor explica que en nuestra sociedad es muy importante pedir perdón. Tanto es así que muchas canciones hablan sobre este tema. Se proyectan los videoclips de esas canciones tan famosas del panorama musical nacional e internacional que abordan el tema.

Como penúltima actividad, se leen cuentos que tengan moraleja sobre el acto de disculparse con el principal objetivo de comprender los sentimientos de sus interlocutores. Entre toda la clase, se buscan historias similares sucedidas en la vida real y, además, tendrán que buscar, con la ayuda de sus familiares, un cuento que tenga la misma moraleja.

Como evaluación final, proponemos una última actividad que se base en la realización de un dibujo con un eslogan que refleje lo aprendido y, de esta manera, poder comprobar si han captado el mensaje y han aprendido a pedir perdón. Como tarea, tienen que aportar en formato de portafolio el cuento encontrado.

2.2. Alumnos de segunda lengua (L2)

En este apartado, hemos diseñado una secuencia didáctica que plantea cómo enseñar el acto de disculparse a un alumnado de español como L2 con inmersión cultural y lingüística. Los objetivos son los siguientes:

- a) Aumentar la conciencia sobre las diferencias culturales.
- b) Aprender en qué situaciones se debería pedir disculpas en España para evitar prejuicios y malentendidos en futuro.
- c) Aprender las diferentes formas de disculparse en España adecuadas a distintas situaciones.

Para la actividad de precalentamiento se propone una reflexión sobre la experiencia de los alumnos. El profesor pide a los estudiantes que piensen si han tenido una situación en España en la que alguien les debería haber pedido disculpas y sin embargo, no lo hizo. Posteriormente, comparten esas experiencias en parejas: explican cómo se sintieron, si esta situación les pareció adecuada o no. Esta parte finalizará con una puesta en común. Posteriormente, el docente explica al alumnado que algunas de las fórmulas para excusarse que se han visto anteriormente en clase no solamente se utilizan en aquellos contextos que requieran de una disculpa por un mal comportamiento o una acción molesta involuntaria sino que, en español, existen una serie de contextos en los que se recomienda hacer uso de los mecanismos lingüísticos de disculpa. Para ello, el profesor plantea a sus alumnos las siguientes situaciones reales:

- Una conversación ajena entre un profesor y otro alumno, entre el jefe y un compañero de trabajo o bien dos personas que no conoces pero que están hablando sobre un tema que te interesa o del que sabes algo que ellos desconocen y podrían necesitar saber.
- Un amigo de tu pareja te invita a su cumpleaños que es este domingo por la noche. Tú tienes que levantarte el lunes temprano para ir a trabajar y no tienes ganas de trasnochar el día anterior.
- Has tenido una bronca con tu hermano pequeño y este se lo cuenta a tus padres, pero omite ciertos detalles para que tus padres te culpen solo a ti. Tú quieres reprocharle este comportamiento delante de tus padres para que ellos sepan la verdad.

A partir de ellas, les formula a los alumnos las siguientes preguntas: ¿En cuál de las dos situaciones te disculparías?, ¿lo harías en ambas?, en caso afirmativo, ¿crees que es necesario añadir algo más además de la disculpa correspondiente? El docente dejará unos minutos para que los alumnos, en parejas, contrasten sus ideas y respuestas y después todas ellas serán puestas en común con el resto de la clase. De esta forma, los alumnos aprenden que las fórmulas de disculparse son necesarias en determinadas situaciones para solicitar la palabra al igual que, dentro de los parámetros culturales españoles, cuando se rechaza una invitación es recomendable aportar algún tipo de excusa o motivo por el cual no se puede acudir con el objetivo de evitar que la otra persona se sienta ofendida al ver su propuesta rechazada, o bien el hecho de que, para reprochar algo a alguien (por ejemplo, que haya dicho una cosa que no es del todo cierta) sin agraviarle es necesario recurrir a mecanismos de disculpa previos al matiz corrector que se quiere añadir a la conversación.

En la actividad de desarrollo, los alumnos compararán las diferencias entre su cultura de origen y la española. El docente presenta la lista de cinco situaciones diferentes como las siguientes:

1. Sin querer pisas a un desconocido en la calle.
2. Llegas 15 minutos tarde a una reunión con tus amigos.
3. Llegas 5 minutos tarde a una cita importante (entrevista, cita con médico, etc.)
4. Rompes sin querer un cuadro de tu amigo y este no lo ve.
5. Se te olvida hacer un favor que te pidió tu compañero de clase.

Los estudiantes en grupos de tres o cuatro personas comparten la respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo reacciona la gente en tu país en esta situación? ¿Cómo reaccionarías tú?

Después, otro ejercicio consiste en que el docente reparte unas fotocopias para relacionar las situaciones que en ellas se exponen con las respuestas adecuadas. Deben subrayar la fórmula que expresa el perdón y al final, reflexionar sobre el contexto de cada situación a partir de la siguiente pregunta: ¿Quién es el remitente y quién es el destinatario?

Situaciones:

1. Oiga, ¿sabe dónde está la calle Amistad?
2. Carlos, ¿me has traído el libro que te pedí?
3. ¡Ay!, cuidado chico, que me has pisado.
4. Una persona joven atropella en bici a una señora mayor.
5. Paula, ¡me has decepcionado mucho!

Respuestas:

- a) Ay, ¡perdóname! Se me ha olvidado.
- b) Ay, perdón. ¿Está usted bien? Lo siento muchísimo no quería causarle ningún daño.

- c) Lo siento. Te pido mil disculpas. No era mi intención. ¿Puedo ofrecerte alguna recompensa?
- d) Perdón, perdón. Ha sido sin querer.
- e) Lo siento. No soy de aquí.

La tarea final parte de la actividad anterior. Cada pareja elige una situación de las que se han visto previamente o inventará una nueva y tendrán que hacer un *role play*. Se procurará que cada pareja escoja otra situación. Los alumnos dispondrán de diez minutos para ensayar. Para culminar la tarea, cada pareja presenta su escena al resto del grupo. Otros estudiantes pueden hacer comentarios y aportar ideas expresando si la situación les pareció real.

2.3. Alumnos de lengua extranjera (LE)

A continuación, proponemos una secuencia didáctica para enseñar las disculpas a un alumnado de Español como lengua extranjera (LE) sin inmersión cultural. Los objetivos que hemos establecido son los siguientes:

- a) Conocer los contextos de disculpa más frecuentes dentro de la cultura española.
- b) Mostrar a los alumnos una clasificación de los mecanismos lingüísticos de disculpa.
- c) Comparar los actos de disculpas según los registros y los interlocutores.

En primer lugar, les planteamos a los alumnos una lluvia de ideas sobre las formas que conocen de disculparse en español, las fórmulas lingüísticas que se emplean para ello (lo siento, perdona, perdón, discúlpeme...), puesto que al estar en un nivel intermedio, están familiarizados con ellas puesto que han sido estudiadas en niveles anteriores. Después, el profesor les explica las distintas maneras de pedir perdón en español en relación siempre con el contexto socio-pragmático. Para ello, puede reflexionar con ellos planteándoles el siguiente contexto real y cercano al alumnado:

Imagina que dos alumnos se tropiezan sin querer al abrir la puerta de la clase y uno le dice al otro “ay, perdona” mientras que el otro le responde “disculpe, ha sido culpa mía, no quería empujarle”

A partir de esta situación, les pregunta cuál de los dos modos de disculparse creen que se adecúa mejor al contexto, y les explica también la importancia de conocer los mecanismos de cortesía y los distintos tipos de registros. En este caso, el más conveniente sería el primero (“ay, perdona”) más informal y cercano, puesto que los interlocutores son compañeros de clase, mientras que la segunda opción (“disculpe, ha sido culpa mía, no quería empujarle”) resultaría inoportuna por ser excesiva, pudiendo incluso ocasionar el ridículo del compañero.

Después se proyectan una serie de vídeos (a los que previamente se les haya quitado el sonido) que muestran varios contextos en los que se ha producido una ofensa a uno de los interlocutores. Uno de los vídeos refleja

una situación en la que en español, generalmente, no haría falta disculparse, como por ejemplo, tropezar con un desconocido por la calle mientras se está andando. Se les pide a los alumnos que intenten reproducir los diálogos para cada uno de los vídeos, empleando las formas de pedir perdón que más se ajusten a cada una de las situaciones propuestas. Posteriormente, a partir del vídeo que no requeriría una disculpa dentro de la cultura española, se aprovecharía para comparar con los alumnos las diferencias culturales y pragmáticas entre los diferentes países teniendo en cuenta que los españoles, en general, se disculpan y agradecen menos en comparación con el resto de países europeos. Se les solicita a los alumnos que reflexionen sobre esta cuestión y traten de razonar de manera argumentada por qué creen que sucede.

Por último, la evaluación final es en forma de *role play*; esto es, que los alumnos, en pequeños grupos, simulasen situaciones reales en las que tengan que pedir disculpas, prestando especial atención al contexto comunicativo, a la relación que mantienen con el interlocutor, al registro, y al tipo de ofensa que le hayan causado al otro participante del discurso, para poner en práctica todo lo aprendido.

3.- Conclusiones

En este proyecto analizamos un aspecto de la lingüística relacionado con el universo de ELE: la pragmática y su aplicación en la L1 y L2 tanto con inmersión cultural como sin ella. Este trabajo contribuye, a nivel teórico, a una mejor comprensión de los conceptos lingüísticos. Además, también lo hace a nivel práctico, recordando al sector de la educación la importancia de tener en consideración para las clases aspectos novedosos pero necesarios, como la pragmática.

Como se puede observar de las tres secuencias propuestas, pese a tratar la esencia del mismo contenido principal (el acto de disculparse) las formas y las actividades son totalmente diferentes, ya que la docencia en este sentido debe adecuarse a los destinatarios. Por ello, al analizar y comparar las tres posibilidades se observa en la lengua materna una mayor diferencia con respecto a las otras dos. Esto se debe, principalmente, a la edad de adquisición de la lengua materna que es, normalmente, muy inferior a la segunda lengua y lengua extranjera. De todos modos, si existen puntos en común que pueden ser utilizados para cualquiera de los destinatarios como es el caso del *role play*, aunque debemos señalar que este hecho se debe más a una cuestión de método que de contenido.

No cabe duda de que este trabajo está sujeto a algunas limitaciones. En primer lugar, estamos ante un estudio eminentemente teórico que debe ser corroborado con práctica. En segundo lugar, el concepto de las disculpas es solo una pequeña parte de la pragmática, la cual abarca muchas otras direcciones. Finalmente, el estudio se dirige a tres destinatarios y debería ser ampliado a un target o público objetivo mayor. Una línea futura de investigación interesante sería probar el mismo proyecto con la enseñanza de otros idiomas y poder realizar así una comparación.

BIBLIOGRAFÍA

- BERGMANN, Jonathan; Sams, Aaron (2012), *Flip your classroom: reach every student in every class every day*. Washington DC: ISTE.
- BOLÍVAR, Adriana (2011), "La ocupación mediática del diálogo político: el caso de las disculpas" en *Discurso & Sociedad* 5(1) pp. 41-70
- BROWN, Penelope; Levinson, Stephen (1978), "Universals in language usage: politeness phenomena" in E. Goody (Ed.), *Questions and politeness: Strategies in social interaction* (pp. 56-310). Cambridge: Cambridge University Press.
- CANTÓN PATERNA, José Luis (2010), "Aspectos pragmáticos de las formas de disculpa en español: *perdón, perdona/e, disculpa/e*" en: *Lingüística e Hispanismo: III Congreso Internacional de Lingüística Hispánica. Novos investigadores en Linguas e Lingüística, (Universidad de Vigo, 18-20 de octubre de 2007)*. Lugo: Axac, pp. 117-132.
- COLENCI, Ana Teresa *et al.* (2013), "A utilização da -sala de aula invertida- em cursos superiores de tecnologia comparação entre o modelo tradicional e o modelo invertido -flipped classroom-" en: *Revista de estilos de aprendizagem*, Vol. 12, Nº. 12, pp. 137-150.
- CORDERO SEVA, Enrique (2013), *Pragmática infantil y enseñanza de español para niños*. Madrid: Arco Libros
- ESCANDELL, María Victoria (2006), *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel
- FUENTES, Catalina (2000), *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- _____ (2010): *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco Libros.
- GONZÁLEZ-CRUZ, María Isabel (2012), "Apologizing in spanish: A Study of the Strategies Used by University Students in Las Palmas de Gran Canaria" en *Pragmatics. International Pragmatics Association*. 22:4 pp. 543-565
- HAVEKATE, Henk (1994), *La cortesía verbal: Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- LEMMER, Catherine (2013), "A View from the Flip Side: Using the Inverted Classroom to Enhance the Legal Information Literacy of the International" en: *Law library journal*, Vol. 105, Nº. 4, pp. 461-491.
- LIVINGSTONE, Kerwin (2014), "Estudio empírico: la idoneidad del enfoque port areas para la práctica de las cuatro habilidades lingüísticas" en *Estudios Interlingüísticos*, Nº2, pp. 47-68
- MANGA, André Marie (2008), "Lengua segunda (L2) Lengua extranjera (LE): Factores e incidencias de enseñanza/aprendizaje" en *Revista electrónica de estudios filológicos* nº 16. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- MÉNDEZ, Beatriz (2013), "El silencio en la conversación española. Reflexiones teórico-metodológicas" en *Estudios Interlingüísticos*, Nº1, pp. 67-86
- PAGE, Ruth (2014), "Saying sorry: Corporate apologies posted on Twitter" en *Journal of Pragmatics* 62 pp. 30-45

- PONS BORDERÍA, Salvador (2005), *La enseñanza de la pragmática en la clase de ELE*. Madrid: Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española (22ª edición)*. Consultado en <http://dle.rae.es/?id=TtZ64Ru>
- ROJO, Laura (2005), "Te quería comentar un problemilla... The Speech Act of Apologies in Peninsular Spanish: A pilot study" en *Hipertexto*, pp. 63-80.
- SANTOS GARGALLO, Isabel (1999), *Lingüística aplicada a la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid, Arco/Libros.
- SPRINGER, BERND (2015), "¿Qué enseñamos cuando impartimos clases de lengua extranjera?" en *DobleLe*. Vol. 1. Núm. 1. pp. 47-77.
- SOLER BONAFONT, M. Amparo (2015), "La verdad. Un acercamiento a su despertar como partícula discursiva" en *Aplicaciones y enfoques teóricos del Análisis del Discurso*. Pamplona: EUNSA. pp. 161 - 181
- SOLÍS CASCO, Isabel María (2005), "La pragmática en el aula de ELE: los actos de habla indirectos" en: *Actas del XVI Congreso Internacional de la ASELE: La Competencia Pragmática o la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, (Universidad de Oviedo, 22-25 de septiembre de 2005)*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 607-615.